

## OTRAS ENTIDADES

### Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Núm. 3.478/2018

#### PROGRAMA XPANDE DIGITAL PERIODO 2014-2020

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa Xpande Digital, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa Xpande Digital, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

#### Primero. Beneficiarios

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba.

#### Segundo. Objeto

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

#### Tercero. Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Córdoba. Además puede consultarse a través de la web [www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com)

#### Cuarto. Cuantía

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria es de 147.394,54 euros, dentro del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700 €, que serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, la Cámara de España, la Cámara de Comercio de Córdoba y/o el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba (IPRODECO).

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo de 4.000 €, cofinanciado en un porcentaje del 70 % con cargo a los fondos FEDER, siendo el resto cofinanciado por la empresa.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre el día 7 de noviembre de 2018, tras la publicación de este anuncio, y finalizará el día 30 de noviembre de 2018 o hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web [www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com)

Córdoba a, 16 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:  
La Secretaria General Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba, Carmen Gago Castro



Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer  
Europa

---